INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD/25-1028 DEL (06/02/2025) SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VENTICINCO, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE.

El presente documento, se desarrolla con el fin de presentar el informe final de supervisión de las actividades del contrato **No. CD/25-1028 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025,** celebrado con la empresa **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE.** Periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2025 al veintiuno (21) de marzo del 2025, cuyo objeto del contrato es: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA, PRUEBAS E INSPECCIONES Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

N° CONTRATO	**CD/25-1028**
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE.
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA, PRUEBAS E INSPECCIONES Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E
VALOR	SESENTA MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA M/CTE
PRORROGA	NO SE REALIZARON PRORROGAS AL CONTRATO
PLAZO	DIEZ (10) DIAS Y UN (1) MES
CDP	1061 DEL 17 DE ENERO DE 2025
RP	1074 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	13/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21/03/2025

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.

1. **Prestar el servicio contratado de manera oportuna de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E**

Ejecución de la actividad: El servicio fue solicitado y se prestó en los tiempos establecidos de acuerdo con las condiciones técnicas definidas por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., como se evidencia en el informe presentado por el contratista.

2. El contratista se compromete a asumir la responsabilidad de cualquier imprevisto que pueda surgir durante la ejecución del contrato, garantizando que tomara las medidas necesarias para mitigar y cumplir con los plazos y condiciones acordados.

Ejecución de la actividad El contratista, asumió las responsabilidades pertinentes en la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato CD/25 1028 Del 06 de febrero del 2025. Durante su ejecución, no se presentaron imprevistos.

3. Presentar los soportes del mantenimiento a la supervisión por medio de loa oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y prestación de los siguientes servicios necesarios para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la entidad.

El contratista CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE, ejecutó las siguientes actividades, las cuales se encuentran relacionadas en el informe final:

3.1 Servicio de recarga, mantenimiento y pruebas hidrostáticas para extintores de Dióxido de Carbono C02 de 10 libras de capacidad, incluye anillo de servicio y cambio de etiquetas:

Ejecución de la actividad: El contratista realizó la recarga, mantenimiento y prueba hidrostática de alta, de acuerdo con norma NTC 1885 Cap. VIII a 113 extintores de Dioxido de carbono CO2 de 10 libras, del mismo modo se realiza recarga y mantenimiento de ellos, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

3.2 Servicio de mantenimiento y recarga extintor polvo químico seco ABC, capacidad 150 libras. MODELO SATELITE:

Ejecución de la actividad: El contratista realizó mantenimiento y recarga a 3 extintores tipo ABC 150 Libras, comprobando el óptimo funcionamiento de estos de acuerdo con normatividad vigente, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

3.3 Servicio de recarga y mantenimiento extintor multipropósito ABC de 20 Libras de capacidad, cambio de anillo de servicio y etiquetas:

Ejecución de la actividad: El contratista realizó mantenimiento y recarga a 25 extintores tipo ABC 20 Libras, verificando la integridad del cilindro y el correcto funcionamiento de cada una de sus partes, permitiendo el correcto funcionamiento de estos, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

3.4 Servicio de recarga y mantenimiento extintor multipropósito ABC de 10 Libras, cambio de anillo de servicio y etiquetas:

Ejecución de la actividad: El contratista realizó mantenimiento y recarga a 67 extintores tipo ABC 10 Libras, donde se evaluo el estado del cilindro y cada uno de sus componentes, realizando su respectivo cambio de anillo y etiquetas, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

4 Presentar soportes de la adquisición e instalación de los elementos necesarios para prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

El contratista CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE, ejecutó las siguientes actividades, las cuales se encuentran relacionadas en el informe final:

4.1 Suministro e instalación de señalización fotoluminiscente en acrílico para extintor PQS, instalada en base de extintor:

Ejecución de la actividad: El contratista realizó suministro e instalación de 30 señalizaciones fotoluminiscentes según norma para extintor tipo ABC, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.2 Suministro e instalación de señalización fotoluminiscente en acrílico para extintor C02, instalada en base de extintor:

Ejecución de la actividad: El contratista realizó suministro e instalación de 30 señalizaciones fotoluminiscentes según norma para extintor tipo BC C02, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.3 Suministro e instalación de señalización fotoluminiscente en acrílico banderín extintores doble cara rojo para pared:

Ejecución de la actividad: El contratista suministro e instalación de 40 banderines doble cara para señalizar extintores según color descrito en norma, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.4 Suministro inmovilizadores miembros superiores e inferiores de adulto.

Ejecución de la actividad: El contratista realizó suministro 20 inmovilizadores de miembros superiores e inferiores para su uso en la atencion de primeros auxilios, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.5 Suministro e instalación de señalización fotoluminiscente en acrílico para botiquines:

Ejecución de la actividad: El contratista realizó suministro e instalación de 20 señalizaciones para botiquines fotoluminiscentes reglamentarias fondo verde letra blanca, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.6 Suministro e instalación de señalización fotoluminiscente en acrílico para salidas de emergencia. Dimensiones (90 largo X 25 ancho).

Ejecución de la actividad: El contratista realizó suministro e instalación de 10 señalizaciones para salida de emergencia según tamaño solicitado, bajo normatividad fondo verde letra blanca, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.7 Suministro e instalación señalización fotoluminiscente de ruta de evacuación derecha. Dimensiones (30 de largo x 15 de alto).

Ejecución de la actividad: El contratista realizó suministro e instalación de 10 señalizaciones para ruta de evacuacion según normatividad, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.8. Suministro e instalación señalización fotoluminiscente de ruta de evacuación izquierda. Dimensiones (30 de largo X 15 de largo).

Ejecución de la actividad: El contratista realizó suministro e instalación de 40 señalizaciones para ruta de evacuacion según normatividad, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.9 Suministro de rótulos para etiquetado de sustancias químicas a color, tamaño: 10 de ancho X 10 de alto, en vinilo adhesivo troquelado:

Ejecución de la actividad: El contratista realizó suministro de 220 adhesivos según la necesidad de sustancia y modelo brindado por la empresa, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.10Suministro de rótulos para etiquetado de sustancias químicas a color, tamaño: 09 de ancho X 09 de alto, en vinilo adhesivo troquelado.

Ejecución de la actividad: El contratista realizó suministro de 80 adhesivos según la necesidad de sustancia y modelo brindado por la empresa, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.11. Suministro de rótulos para etiquetado de sustancias químicas a color, tamaño: 12 de ancho X 12 de alto, en vinilo adhesivo troquelado.

Ejecución de la actividad: El contratista realizó el suministro de 50 adhesivos según la necesidad de sustancia y modelo brindado por la empresa, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.12. Suministro de rótulos para etiquetado de sustancias químicas a color, tamaño: 08 de ancho X 08 de alto, en vinilo adhesivo troquelado.

Ejecución de la actividad: El contratista realizó el suministro de 30 adhesivos según la necesidad de sustancia y modelo brindado por la empresa, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.13 Suministro de señalización de riesgo eléctrico a color, tamaño: 8 de ancho X 8 de alto, en vinilo adhesivo troquelado.

Ejecución de la actividad: El contratista realizó el suministro de 50 adhesivos según modelo brindado por la empresa, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.14. Suministro Kit para derrames de sustancias químicas, contenido: material absorbente industrial granulado para sustancias químicas (1 Kg), cordón de contención (2 unidades), espátula anti chispas (1 unidad), pala anti chispas (1 unidad), masilla epoxica mediana (1 unidad), guantes de nitrilo verde de 18 pulgadas (45,7 cm) de largo, 22 mil (0.55mm) de espesor (2 pares), respirador media cara con filtros para multivapores (2 unidades + 2 filtros de repuesto), cinta señalización amarilla (1 rollo), desengrasante (1 litro), cepillo plástico (1 unidad), chaleco emergencias (1 unidad), paños absorbentes (2 unidades), traje tyvek (2 unidades).

Ejecución de la actividad: El contratista realizó entrega de 4 kit para derrames, con todos los elementos solicitados, los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.15. Suministro para soporte pedestal color rojo (PISO), para extintor CO2 de 10 libras.

Ejecución de la actividad: El contratista realizó entrega de 10 soportes tipo pedestal color rojo para extintor tipo BC CO2 10 Libras para ser instalados a necesidad de la empresa, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

4.16. Suministro para soporte pedestal color rojo (PISO), para extintor PQS de 20 libras.

Ejecución de la actividad: El contratista realizó entrega de 15 soportes tipo pedestal color rojo para extintor tipo ABC 20 Libras para ser instalados a necesidad de la empresa, Los cuales se encuentran anexos en el informe de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

5. Presentar soporte de las inspecciones y certificados de seguridad a equipos para prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Ejecución de la actividad: El contratista Durante la ejecución del contrato con el fin de garantizar la prevención, preparación y respuesta efectiva ante situaciones de emergencia, presentó los soportes correspondientes a las inspecciones realizadas, así como los certificados de seguridad de los equipos, permitiendo verificar el adecuado estado de funcionamiento y el cumplimiento de los requisitos normativos, asegurando así la confiabilidad y disponibilidad de los recursos en caso de ser requeridos, para dar cumplimiento se ejecutaron las siguientes actividades:

5.1 Presentar informe de inspección técnica de normas de seguridad que consta de: Información general, seguridad humana, material combustible, riesgos comunes de incendio, equipos portátiles de protección contra incendios, concepto de seguridad. Requerimiento para la seguridad Art. 43 de ley 1575 de 2012 – certificado de cumplimiento de normas.

Ejecución de la actividad: El contratista presentó el informe de inspección técnica de normas de seguridad, el cual incluye la información general de la edificación, la verificación de condiciones de seguridad humana, la identificación y evaluación del material combustible presente, así como los riesgos comunes de incendio asociados. De igual manera, se revisaron los equipos portátiles de protección contra incendios para emitir un concepto de seguridad sobre el estado actual de las instalaciones.

5.2 Presentar informe de prueba de efectividad y funcionamiento de bomba estacionaria contra incendios. Sede principal: Calle 9 No 7- 95.

Ejecución de la actividad: El contratista presentó el informe de prueba de efectividad y funcionamiento de la bomba estacionaria contra incendios ubicada en la sede principal, en el cual se detallan las condiciones de operación, caudales, presiones alcanzadas y tiempos de respuesta durante la verificación. La evaluación permitió constatar el desempeño del equipo frente a los parámetros establecidos en la normatividad vigente, garantizando su operatividad y disponibilidad para atender de manera oportuna cualquier eventualidad de incendio.

6. Todo el proceso deberá ser concertado con la persona delegada para la supervisión y/o interventoría del contrato por parte de la E.S.E Hospital Regional de la Orinoquia.

Ejecución de la actividad: Cada una de las actividades presentes a lo largo de este contrato se realizaron de manera concertada con el Hospital Regional de la Orinoquia con la persona delegada para la supervisión y/o interventoría.

7. Presentar informe de actividades que incluyan registros fotográficos por parte del contratista con aprobación del supervisor del contrato, con la respectiva acta de liquidación.

Ejecución de la actividad: El contratista presentó todas las actividades desarrolladas dentro del contrato CD/25 1028 DEL 06 DE FEBRERO 2025, están sustentadas en su respectivo registro fotográfico y acta de entrega donde se relaciona cada uno de los ítems desarrollados y cantidades solicitadas.

8. Disponer de la capacidad administrativa y operativa necesaria para el desarrollo y correcta ejecución del objeto contractual con respecto a la prevención y respuesta ante emergencias de la entidad.

Ejecución de la actividad: El contratista tuvo la capacidad administrativa y operativa requerida para la ejecución correcta del objeto contractual del contrato logrando a cabalidad y buen término la terminación de este.

9. En caso de que sea requerido, asistir a las reuniones programadas por el SUPERVISOR o EL HOSPITAL.

Ejecución de la actividad: El contratista asistió a cada uno de los llamados realizados por el Hospital o el supervisor, del mismo modo, se hizo participe con capacitaciones y acompañamiento a diversos eventos conmemorativos.

10. Las demás necesarias e inherentes a la ejecución del objeto contractual.

Ejecución de la actividad: El contratista para la ejecución del objeto contractual cumplió con las demás obligaciones necesarias e inherentes garantizando el 100 % de las actividades realizadas en el desarrollo del contrato N°. CD/25 1028 DEL 06 DE FEBRERO 2025.

Para el cumplimiento del objeto contractual, se realizaron las siguientes obligaciones específicas del contratista:

1. Allegar a el Hospital Regional de la Orinoquia ESE, en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la cumplida iniciación del CONTRATO.

Ejecución de la actividad: El contratista presentó dentro de los plazos establecidos todos los documentos requeridos para la debida y cumplida iniciación del contrato, dando así cumplimiento a las disposiciones y requisitos exigidos por el HORO E.S.E.

2. El contratista deberá atender los requerimientos que efectué LA SUPERVISIÓN y/o EL HOSPITAL, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el CONTRATO que se derive del presente documento.

Ejecución de la actividad: el contratista atendió de manera oportuna y adecuada los requerimientos que efectúo la Supervisión y/o el Hospital, en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, garantizando así el desarrollo eficiente y conforme a lo pactado.

3. Responder por una adecuada planeación y ejecución en la realización de los mantenimientos, suministros e inspecciones en coherencia con las especificaciones técnicas.

Ejecución de la actividad: El contratista respondió con una adecuada planeación y ejecución en la realización de los mantenimientos, suministros e inspecciones, garantizando que cada actividad se lleve a cabo asegurando siempre el cumplimiento de los estándares de calidad y la correcta prestación del servicio.

4. Mantener los precios que se convengan y se estipulan en la propuesta o cotización presentada y mientras dure la ejecución del contrato.

Ejecución de la actividad: El contratista mantuvo los precios presentados en la propuesta o cotización, garantizando la conservación de estos sin modificación durante toda la ejecución del contrato, en cumplimiento de las condiciones pactadas y de lo establecido por la entidad contratante

5. Tener a su disposición el personal idóneo y suficiente para ejecutar las actividades programadas según cronograma concertado con la oficina de seguridad y salud en el trabajo.

Ejecución de la actividad: El contratista dispuso en todo momento del personal idóneo y suficiente para la ejecución de las actividades programadas, conforme al cronograma previamente concertado con la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando de esta manera el cumplimiento de los objetivos establecidos y el desarrollo de las labores bajo estándares de calidad, seguridad y eficiencia.

6. No comunicar, ni divulgar, ni aportar, ni utilizar indebidamente la información de carácter reservado que se le haya confiado o la información que haya conocido en virtud de los asuntos materia del servicio, a ningún título frente a terceros ni el provecho propio.

Ejecución de la actividad: El contratista No comunico, divulgo, aporto ni utilizo de manera indebida la información de carácter reservado que fue confiada, así como aquella conocida en virtud de los asuntos materia del servicio, garantizando la confidencialidad frente a terceros y absteniéndose de emplearla en beneficio propio, en estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

7. Comunicar al supervisor de manera inmediata cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.

Ejecución de la actividad: El contratista comunico de manera inmediata aquellas novedades o anomalías que se evidenciaron en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar una atención oportuna, la toma de decisiones adecuadas y el correcto desarrollo de las actividades contratadas.

8. Atender la recomendaciones y sugerencias del supervisor designado por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA ESE.

Ejecución de la actividad: El contratista atendió de manera oportuna las recomendaciones y sugerencias emitidas por el supervisor designado por el Hospital Regional de la Orinoquía ESE, garantizando así el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo eficiente de las actividades

9. Suscribir las actas que se generen en el desarrollo del objeto contractual, e informe final para la liquidación del contrato, según los requerimientos establecidos por la supervisión.

Ejecución de la actividad: El contratista suscribió las actas generadas durante el desarrollo del objeto contractual, así como la generación del informe final requerido para la liquidación del contrato, en concordancia con los lineamientos y requerimientos establecidos por la supervisión, asegurando el cumplimiento de las disposiciones contractuales.

10. Constituir las pólizas y amparos necesarios para la ejecución del objeto contractual y mantenerlas actualizadas.

Ejecución de la actividad: El contratista adquirió y allegó a la oficina jurídica las pólizas COQ-100005117y COQ-100001290 de la aseguradora COMPAÑÍA MUNIDAL DE SEGUROS, las cuales se encuentran debidamente aprobadas.

11. Cumplir con los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, pagos de salarios y demás obligaciones de tipo patronales en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia.

Ejecución de la actividad: El contratista dio cumplimiento a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, así como con el pago de salarios y demás obligaciones de carácter laboral y patronal, como se evidencia en la certificación expedida por el representante legal y contador de fecha 17 de septiembre de 2025 y soportes de pago de seguridad social integral.

12. Dar cumplimiento a las demás exigencias legales aplicables a su actividad económica.

Ejecución de la actividad: El contratista dio cumplimiento a las exigencias legales aplicables como lo soporta el contratista en el informe final y sus anexos.

13. El contratista se compromete a cumplir con la implementación de la resolución N°. 0312 del 2019 de los estándares mínimos de SGSST de acuerdo con el tamaño de la empresa, de igual manera lo estipulado en la ley 1562 del 2012 y decreto 1072 del 2015.

Ejecución de la actividad: El contratista dio cumplimiento a la Resolución N°. 0312 de 2019, implementando los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme al tamaño y actividad económica.

Así mismo, garantizó el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, adoptando las medidas necesarias para proteger la seguridad y salud de los trabajadores, promoviendo condiciones laborales seguras y cumpliendo con la normatividad vigente aplicable, como se soporta por parte del contratista en el informe final y demás soportes anexos.

14. Asumir bajo su riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del objeto contractual.

Ejecución de la actividad: El Contratista asumió bajo su propio riesgo todos los gastos que se generaron en la ejecución del objeto contractual, garantizando que dichos costos fueron cubiertos sin afectar las obligaciones pactadas y velando por el adecuado cumplimiento del contrato en los términos establecidos.

15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y el trabamiento que pudiera presentarse.

Ejecución de la actividad: El contratista actuó con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, desarrollando las gestiones de manera transparente, oportuna y responsable, evitando cualquier dilación o circunstancia que pueda generar obstaculización en la adecuada ejecución del contrato.

16. El contratista se compromete a cumplir Los criterios establecidos en el manual de seguridad, salud en el trabajo y ambiente para contratistas y proveedores, código: GCL-SST-M-06.

Ejecución de la actividad: El contratista cumplió con los criterios establecidos en el Manual de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente para contratistas y proveedores, código: GCL-SST-M-06, adoptando las disposiciones allí contenidas y aplicándolas durante toda la ejecución del contrato, con el garantizando el bienestar, la seguridad y la protección ambiental en el desarrollo de las actividades.

17. El contratista se compromete a acatar las modificaciones o sugerencias en seguridad y salud en el trabajo, dadas por el interventor, supervisor o responsable de SST a los procedimientos o las actividades que adelante, cuando existan condiciones inseguras para el contratista, sus trabajadores, subcontratista, instalaciones o para los trabajadores del hospital.

Ejecución de la actividad: El contratista acató las modificaciones o sugerencias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que fueron impartidas por el interventor, supervisor o responsable del área, aplicándolas a los procedimientos o actividades que se adelantaron.

18. El contratista se compromete a realizar la instalación de los extintores y la señalización objeto del presente contrato en los diferentes puntos y lugares requeridos por la entidad y de acuerdo con la normativa vigente.

Ejecución de la actividad: El contratista realizó la instalación de los extintores y la señalización objeto del presente contrato en los puntos y lugares determinados por el personal de SST del HORO E.S.E.

19. El contratista se compromete a entregar al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA ESE cuando se requiera, toda la documentación y/o soportes en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

Ejecución de la actividad: El contratista entregó al HORO E.S.E., la documentación y soportes relacionados con seguridad, salud en el trabajo y ambiente, requeridos en la ejecución contractual.

1. Análisis de la información presupuestal y financiera.

MODIFICACIÓN	VIGENCIA	RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA	FORMA DE PAGO	FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATO INICIAL	2025	**2B5010200800701559**	1061	17/01/2025	1074	06/02/2025	LIQUIDACION	13/02/2025	DIEZ (10) DIAS Y UN MES	23/03/2025

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SERVICIO	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO		$60.054.540	
VALOR ACTA DE LIQUIDACION	DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 21 DE MARZO DE 2025		$60.054.540
SALDO POR EJECUTAR			$0
SUMAS IGUALES		$60.054.540	$60.054.540

El valor avalado para pago por parte de la supervisión es igual a: **SESENTA MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA M/CTE ($60.054.540)**, incluido IVA.

2. CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Que, la empresa **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL.** identificada con **NIT 800.195.217-1**, representada legalmente por **RAFAEL ROJAS RICO** identificado con cédula de ciudadanía **No.** 9.433.076 expedida en Yopal, Casanare, quien actúa como **REPRESENTANTE LEGAL**, en conformidad con la ejecución del contrato de prestación de servicios **CD/25-1028 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025**, cuyo objeto es: " PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA, PRUEBAS E INSPECCIONES Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E" ha dado cumplimiento a la ha dado cumplimiento con las actividades establecidas en la Cláusula OCTAVA, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del Contrato de Prestación de Servicios, en el período comprendido entre 13 de Febrero del 2025 al 23 de Marzo del 2025 **No. CD/25-1028 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025**, presentando una ejecución financiera del 100 %. Además, la empresa contratista, realizó la entrega de las evidencias del cumplimiento del presente contrato, los cuales hacen parte de la respectiva factura bimestral presentada por el contratista, previa las siguientes consideraciones:

1. Que, a los seis (06) días del mes de febrero de 2025, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N°. **CD/25-1028 de 2025**, cuyo objeto corresponde a "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA, PRUEBAS E INSPECCIONES Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.".

2. Que, el valor del presupuesto oficial del contrato correspondió inicialmente a **($60.054.540). SESENTA MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.**

3. Que, mediante acto de inicio suscrito el 13 de febrero de 2025, las parte iniciaron la ejecución del contrato el cual tenía una duración pactada de diez (10) días y un (1) mes por lo que a la fecha correcta de terminación correspondía al veintiuno (21) de marzo del 2025.

4. Que el día diez (10) de marzo del 2025 se suscribe acta de reunión mediante el cual se valida el ingreso de los ítems que hacen parte del componente técnico bajo el marco de la ejecución contractual del contrato de prestación de servicios N° CD-25-1028 del seis (06) de febrero del 2025

5. Que la supervisión del contrato ha verificado los soportes técnicos presentados por el contratista y el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico estipuladas en la CLÁUSULA OCTAVA – ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: y en las OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO: 5, 13, 16, 17 y 19 del Contrato de Prestación de Servicios No.CD/25-1028 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025, mediante la certificación 304.25-236, expedida el día 13 de agosto de 2025 por el Médico Especialista en SST HERNAN DARIO HERNANDEZ SANTACOLOMA, quien avala el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico descritas en la precitada, correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 21 de marzo de 2025.

6. Que la oficina SST del HORO E.S.E mediante certificación **304.25-239** del 15 de agosto del 2025, emitido por médico especialista en SST Dr. **HERNAN DARIO HERNANDEZ SANTACOLOMA** avala el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico descritas en la precitada, correspondiente al periodo comprendido entre el 13/0272025 hasta 21/03/2025, ha dado cumplimiento a la cláusula OCTAVA – **"ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA"**: 1 al 10 del Contrato de Prestación de Servicios No.CD/25-1028 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.

7. Que, una vez revisado el informe presentado por el contratista, la supervisión verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales y acorde con la certificación del 17 de septiembre de 2025 expedida por el contador BRAYAN STEVEN NIÑO ALONSO, con tarjeta profesional N° 293324-T y firmada por el representante legal de la empresa CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL, donde certifica que el contratista cumplió con los pagos de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal, en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia, propios del contratista y respecto del personal a su cargo; así como, con las normas legales relacionadas con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones de tipo patronal, que se derivaron de su vinculación, en el periodo comprendido entre el 13 de febrero al 21 de marzo del 2025.

8. Que, las partes suscribieron el día veintiuno (21) de marzo de 2025 el acto de terminación del contrato, de conformidad con lo estipulado en las CÁPSULAS DECIMO - SÉPTIMA - TERMINACIÓN del Contrato de Prestación de Servicio No. CD/25-1028 del 06 de febrero de 2025," (...) El presente contrato podrá darse por terminado por: 1). Mutuo acuerdo de las partes 2). Por vencimiento del plazo contractual y el cumplimiento de las obligaciones. 3). Por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. 4). Por las demás causales consagradas por el código civil (...)" en consecuencia, en uso de sus facultades, de manera libre, voluntaria, autónoma y espontánea, las partes manifestaron su voluntad de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios No. CD/25-1028 del 06 de febrero del 2025, de acuerdo con el numeral 2). "Por vencimiento del plazo contractual" de la cláusula precipitada, esto es, hasta el día veintiuno (21) de marzo de 2025.

9. Que las pólizas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CD/25-1028 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025**, se encuentran vigentes de acuerdo con las condiciones contratadas y las mismas no requieren ampliación como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS (ULTIMA APROBACIÓN)						
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	**NUMERO DE PÓLIZAS**	**AMPARO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**VALOR ASEGURADO**
COMPAÑÍA MUNIDAL DE SEGUROS	COQ-100005117	CUMPLIMIENTO	05/02/2025	22/10/2025	30/09/2025	$ 12.010.908,00
COMPAÑÍA MUNIDAL DE SEGUROS	COQ-100005117	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/02/2025	16/03/2028	30/09/2025	$ 12.010.908,00
COMPAÑÍA MUNIDAL DE SEGUROS	COQ-100005117	CALIDAD DEL SERVICIO	05/02/2025	22/10/2025	30/09/2025	$ 12.010.908,00
COMPAÑÍA MUNIDAL DE SEGUROS	COQ-100001290	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	13/02/2025	24/08/2025	13/02/2025	$ 284.700.000,00

10. Que, para la presente Acta de Liquidación, se avala el pago final al contratista por un valor de: **SESENTA MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 60.054.540)** y se declaran a paz y salvo las partes.

Así las cosas, teniendo en cuenta las certificaciones de cumplimiento emitidas por la supervisión del contrato, para el periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2025 al 21 de marzo de 2025, La Supervisión avala el pago de la presente acta de liquidación y se emite concepto favorable al cumplimiento de las obligaciones de carácter contractual.

En constancia firma:

RAUL YERALDO BARÓN PIRABÁN
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor del contrato

HERNAN DARIO HERNANDEZ SANTACOLOMA
Médico Especialista SST
Apoyo a la supervisión del contrato

Aprobó: RAUL YERALDO BARÓN PIRABÁN
Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: ZULY VANESSA AVILA ALFONSO
Cargo: Profesional de Apoyo SAF

Revisó: HERNAN DARIO HERNANDEZ SANTACOLOMA
Cargo: Médico Especialista SST

Elaboró: CARMEN IRAIMA SALCEDO GUTIÉRREZ
Cargo: Profesional Especializado SST

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Asesora jurídica.
1ª Copia:: Contratista
Serie y Subserie: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL

NIT: 800.195.217-1 Responsable de IVA
No causa retención en la fuente, por ser una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen especial. Artículo 19 del estatuto tributario y decreto 4400 del 30 de Diciembre de 2004
Calle 24 No. 17 - 30, tel. 634 7735 - 635 8028 Yopal - Casanare
email: facturacion@bomberosyopal.com

Factura electrónica de venta
No. FEL23188

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E	**12/09/2025**	**$60.054.540,00**
NI No. : 891855029-5	VENDEDOR	
DIRECCION : CALLE 15 - 7 - 95	1143954094 - JONNATHAN ALEXANDER DAZA BARRERA	
TELEFONO :	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : YOPAL **PAIS :** Colombia	12/10/2025	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
08	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTORES	1 UND	$ 60.054.540,00		$ 60.054.540,00

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 50.466.000,00
IVA liquidado	$ 50.466.000,00	19%	$ 9.588.540,00
VALOR A PAGAR :			$ 60.054.540,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 12/10/2025	$ 60.054.540,00

VALOR (en letras) : SESENTA MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS

OBSERVACIONES

CONTRATO NO. CD/25-1028 DEL13 DE FEBRERO DEL 2025, CELEBRADO ENTRE HOSTITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E Y CUERPO DE BOMBEROS YOPAL, QUE TIENE COMO OBJETO CONTRACTUAL PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA PRUEBAS E INSPECCIONES Y ADQUISICION DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIOS Y SEÑALIZACION DE EMERGENICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención), Entidad no contribuyente (no se le debe hacer retención) y Responsable Rete-ICA
Resolución DIAN: 18764081346990. Prefijo: FEL. Rango: 18439 al 25000. Vigencia: 10/10/2024 hasta 10/10/2025.
TOTAL ÍTEMS FACTURADOS: 1
Factura a crédito, plazo hasta 12/10/2025.
CONTABILIZAR RETENCIONES DE ACUERDO A LIQUIDACION DE LA FACTURA.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

RrmDOqNSWRolDfiDCMuAYVBZN4yY0RVPws7yO2BTQ700K6NOfZ78r/HbBJypAY0a13SgMh85ghGC2OGjmrCUb2J6i/JqZgcdgtRzX3uW6ktbn7E542FiooIP46szZoICNUoWI4xWhEy10MT1dXxSsE0GJBL5hsGsMLUeJVcBgFxtaIWw/t+SspMK/TThXgwEj6/y2MB1cvTFqdOUJZIFOgnA+LMSWh/3a/ISI32XQ+ZJD7zf8WQwY8RKLxVA0T1FVx9HsDNaWHwuUgDGX03Q7x6zvJTLJLHcqefUB9RvgkbH4OJZdq3K/HMvToavQTTQ8wLIHpKy7oOrmwshGPgglw==

CUFE: 620fafe1a0799671ca7ab8e0ffe31758dd3aaed926b3da274691957e6951a313a81184a0108d0bbfedc6edbda06c7efb
Fecha emisión: 2025-09-12 11:47:58 **Fecha validación DIAN:** 2025-09-12 11:48:02-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN No. 304.25-236

EL SUSCRITO, MÉDICO ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (E) DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E

CERTIFICA:

Que, la empresa **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL**, con Nit No. **800195217-1**, representada legalmente por **RAFAEL ROJAS RICO** identificado con cédula de ciudadanía **9.433.076** de Yopal, quién de conformidad con el contrato de prestación de servicios **No. CD/25-1028 del 06 de febrero 2025**, cuyo objeto es "*PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA, PRUEBAS E INSPECCIONES Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.*", ha dado cumplimiento con la **CLÁUSULA *OCTAVA: ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:*** a los ítems **5, 13, 16, 17 y 19** en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, durante el plazo de ejecución del contrato, esto es, desde el 13/02/2025 hasta 21/03/2025.

Dada en Yopal, a los 13 días, del mes de agosto, de 2025, con destino a la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios **No. CD/25-1028 del 06 de febrero 2025.**

Dario Hernandez S.
HERNAN DARIO HERNANDEZ SANTACOLOMA
Médico Especialista SST

ANEXO: 0

Dario Hdez S
Aprobó: Hernán Darío Hernández Santacoloma
Médico Especialista SST

Revisó: Carmen Rada Salcedo Gutiérrez
Profesional Especializado SST

Proyectó: Bernardo Rodríguez Avilés
Profesional de Apoyo SST

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Asesora Jurídica
Serie y Subserie. CONTRATOS - Contrato de Prestación de Servicios.
1ª Copia: Dirección del Talento Humano - SST
Serie y Subserie: MANUALES – Manual de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente para Contratistas y Proveedores (304.144.123)

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN No. 304.25.239

EL SUSCRITO MÉDICO ESPECIALISTA SST DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO **CD/25-1028 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.**

CERTIFICA:

Que, la empresa **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL.** identificada con **NIT 800.195.217-1**, representada legalmente por **RAFAEL ROJAS RICO** identificado con cédula de ciudadanía **No.** 9.433.076 expedida en Yopal, Casanare, quien actúa como **REPRESENTANTE LEGAL**, en conformidad con la ejecución del contrato de prestación de servicios **CD/25-1028 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025**, cuyo objeto es: " PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA, PRUEBAS E INSPECCIONES Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E" ha dado cumplimiento con las actividades establecidas en la CLÁUSULA OCTAVA, ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del Contrato de Prestación de Servicios, en el período comprendido entre 13 de Febrero del 2025 al 21 de Marzo del 2025 **No. CD/25-1028 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025**, ítems 1 al 10, correspondientes al componente técnico.

Que el contratista a la fecha presenta un avance en ejecución física del 100% y ejecución financiera del 100% del contrato en mención.

La presente se expide a los 15 días del mes de agosto de 2025, como soporte del Acta de Liquidación del contrato **CD/25-1028 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025.**

Dario Hernandez Santacoloma
Médico Reg. 85-625-10
SEGURIDAD EN EL TRABAJO
0337 - 2021

Dario Hernandez S

HERNAN DARIO HERNANDEZ SANTACOLOMA
Médico Especialista SST
Supervisor del contrato
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

Dario Hdez

Revisó: HERNAN DARÍO HERNANDEZ SANTACOLOMA
Cargo: Médico Esp. SST

Proyectó: CARMEN IRAIDA SALCEDO GUTIERREZ
Cargo: Prof. Esp. SST

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Asesora Jurídica
Serie y Subserie. CONTRATOS - Contrato de Prestación de Servicios No. CD/25-1028.
1ª Copia: Dirección del Talento Humano – SST.
Serie y Subserie: MANUALES – Manual de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente para Contratistas y Proveedores (304.144.123)

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
SERVICIO/ÁREA O PROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
FECHA INICIO: 10/03/2025	**HORA INICIO:** 9:30AM	**LUGAR:** OFICINA DE SST

TEMAS A TRATAR: VALIDACIÓN DEL INGRESO DE LOS ÍTEMS QUE HACEN PARTE DEL COMPONENTE TÉCNICO BAJO EL MARCO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD/25-1028 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS, DECISIONES Y CONCLUSIONES:

Siendo las 9:30 a.m., se reunieron en las instalaciones del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. el Dr. **CARLOS ORLANDO AMAYA JINETE**, médico especialista en SST; **CARMEN IRAIDA SALCEDO GUTIÉRREZ**, profesional especialista en SST; y **CARLOS NICOLÁS MESA CHAPARRO**, almacenista general, con el fin de recibir los ítems que se relacionada en la tabla seguida que hacen parte de las especificaciones técnicas estipuladas en la **CLAUSULA OCTAVA: ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTAS**, en los ítems del 3.1 al 4.16, correspondientes al componente técnico. Una vez verificadas las ordenes de pedido, servicio y compra, como de recarga de mantenimiento de equipos, portátiles de extinción de incendios, el apoyo de la supervisión del aspecto técnico avala, conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios CD/25-1028**, cuyo objeto es el **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA, PRUEBAS E INSPECCIONES Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.** A continuación, se relacionan los ítems que son mencionados anteriormente:

SUMINISTROS	RESPONSABLE	FECHA
Presto el Servicio de recarga, mantenimiento y pruebas hidrostáticas para extintores de Dióxido de Carbono C02 de 10 libras de capacidad, incluye anillo de servicio y cambio de etiquetas.	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	07/02/2025
Presto el Servicio de mantenimiento y recarga extintor polvo químico seco ABC, capacidad 150 libras. MODELO SATELITE	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	07/02/2025
Servicio de recarga y mantenimiento extintor multipropósito ABC de 20 Libras de capacidad, cambio de anillo de servicio y etiquetas	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	07/02/2025
Servicio de recarga y mantenimiento extintor multipropósito ABC de 10 Libras, cambio de anillo de servicio y etiquetas	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	
Presentar soportes de la adquisición e instalación de los elementos necesarios para prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	07/02/2025

Suministro e instalación de señalización fotoluminiscente en acrílico para extintor PQS, instalada en base de extintor:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	11/02/2025
Suministro e instalación de señalización fotoluminiscente en acrílico para extintor C02, instalada en base de extintor:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	11/02/2025
Suministro de rótulos para etiquetado de sustancias químicas a color, tamaño: 10 de ancho X 10 de alto, en vinilo adhesivo troquelado:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	11/02/2025
Suministro de rótulos para etiquetado de sustancias químicas a color, tamaño: 09 de ancho X 09 de alto, en vinilo adhesivo troquelado.	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	11/02/2025
Suministro de rótulos para etiquetado de sustancias químicas a color, tamaño: 12 de ancho X 12 de alto, en vinilo adhesivo troquelado.	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	15/02/2025
Suministro de rótulos para etiquetado de sustancias químicas a color, tamaño: 08 de ancho X 08 de alto, en vinilo adhesivo troquelado.	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	15/02/2025
Suministro de señalización de riesgo eléctrico a color, tamaño: 8 de ancho X 8 de alto, en vinilo adhesivo troquelado	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	15/02/2025
Suministro Kit para derrames de sustancias químicas, contenido: material absorbente industrial granulado para sustancias químicas (1 Kg), cordón de contención (2 unidades), espátula anti chispas (1 unidad), pala anti chispas (1 unidad), masilla epoxica mediana (1 unidad), guantes de nitrilo verde de 18 pulgadas (45,7 cm) de largo, 22 mil (0.55mm) de espesor (2 pares), respirador media cara con filtros para multivapores (2 unidades + 2 filtros de repuesto), cinta señalización amarilla (1 rollo), desengrasante (1 litro), cepillo plástico (1 unidad), chaleco emergencias (1 unidad), paños absorbentes (2 unidades), traje tyvek (2 unidades).	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	15/02/2025
Suministro para soporte pedestal color rojo (PISO), para extintor CO2 de 10 libras.	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	15/02/2025
Suministro para soporte pedestal color rojo (PISO), para extintor PQS de 20 libras	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE – OFICINA SST	15/02/2025

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN REUNIÓN

Nº	ACTIVIDADES/COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ACCIÓN
1	En cumplimiento de lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios CD/25-1028**, se realizaron exitosamente las siguientes actividades de mantenimiento y seguridad: Se completó el **mantenimiento preventivo** y la **recarga** de la totalidad de los equipos de extinción de incendios especificados, que incluyen los extintores de **CO2** (Dióxido de Carbono), los extintores **ABC Multipropósito de 10 lb**, y los **Extintores Satelitales de 150 lb**. Adicionalmente, se procedió con la **instalación y señalización** reglamentaria en las diferentes áreas del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, asegurando la correcta identificación de los equipos de emergencia y las rutas de evacuación.	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE – OFICINA DE SST**	Hasta la fecha que se termine el contrato

OBSERVACIONES:

FECHA TERMINACIÓN: 10/03/2025 **HORA TERMINACIÓN:** 10:35 AM

NOMBRE COMPLETO	N° DE CEDULA	FIRMA
Carmen Iraida Salcedo Gutiérrez.	40047139	C. Iraida Salcedo.
Carlos Orlando Sandoval Linete	8.750.000	
Nicolas Mejia Ch	7414.912	